
SEGUIMIENTO

AUTOINFORME DE

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	MÁSTER UNIVERSITARIO INVESTIGACIÓN EN DISCAPACIDAD
PERIODO INFORMADO (*):	2017-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/investigacion-en-discapacidad
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	30 de enero de 2019
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Investigación en Discapacidad comenzó a impartirse en el curso 2011-12, una vez superado el proceso de verificación (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, ACSUCyL, y Consejo de Universidades). El 6 de junio de 2017 se emitió resolución Favorable ante la solicitud de renovación de la acreditación. En el presente informe de seguimiento analizaremos el cumplimiento del plan de estudios tal y como aparece en la Memoria verificada, la continuidad del Título, así como el grado de implantación de las mejoras señaladas en el último informe de renovación de la acreditación y que, de manera específica, hacían referencia a: (1) la necesidad de implementar encuestas de inserción laboral de los graduados, encuestas de satisfacción de PAS y empleadores potenciales, para PAS, egresados y empleadores potenciales; (2) la captación de un mayor número de estudiantes de nuevo ingreso; (3) la recomendación de incluir complementos formativos; (4) la mejora de las infraestructuras docentes y uso adecuado de los espacios disponibles; y (5) la recomendación de valorar la falta de precisión de la denominación y relación con el contenido.</p> <p>En relación con el cumplimiento del plan de estudios, los objetivos y competencias del título, contemplados en la memoria de verificación continúan siendo plenamente vigentes, actuales y relevantes. Los contenidos son actualizados en el plan de estudios gracias a la participación del profesorado en 23 proyectos de investigación y congresos y cursos de formación. Su interés académico queda plasmado en el incremento de alumnos matriculados en los últimos años, pasando de 11 en el curso académico 2014-2015 a 19 en 2015-2016 y 20017-2018. Se ha mejorado por tanto la captación de alumnos de nuevo ingreso gracias en parte a la mayor difusión del título detallada en el apartado 2.1 y a pesar de la reducción de estudiantes procedentes del Grado en Psicología debido a la regulación de la profesión de psicólogo sanitario que obliga a la realización del Máster en Psicología General Sanitaria, implantado en la Facultad en el curso académico 2014-2015.</p> <p>El perfil de admisión requerido resulta adecuado, prueba de ello son las Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación en el curso 2016-17 están por encima del 95% (97,35%, 99,73%, y 97,61%, respectivamente). A pesar de estos resultados finales, el profesorado sigue manifestando cierto descontento con la formación de los estudiantes en el momento de su ingreso. Por este motivo, y siguiendo la recomendación realizada en el último informe de ACSUCyL referida a la inclusión de complementos formativos, se han impartido seminarios dedicados a la formación en las diferentes fases del proceso de investigación y se plantea como nueva propuesta de mejora en este informe la realización de un proyecto de innovación para mejorar la detección de necesidades formativas en el alumnado de carácter metodológico que favorezca el desarrollo posterior de la docencia.</p> <p>El desarrollo del programa estructurado en materias obligatorias y materias optativas se ha implementado como estaba previsto en el calendario establecido al inicio del curso académico, equilibrándose el número de alumnos en las asignaturas optativas. La Guía Académica del Máster recoge la información de las asignaturas. En ellas se incluyen los objetivos, competencias metodologías y criterios de evaluación En los cursos 2016-2017, y especialmente en el 2017-2018 se han conseguido armonizar estas fichas a partir de un modelo único ofrecido por la Universidad de Salamanca. La satisfacción de los estudiantes con el plan de trabajo y la disponibilidad de información en la guía académica es alta. Se incluye como propuesta de mejora completar el contenido de las guías académicas incluir la asignatura correspondiente la TFM.</p> <p>El Sistema de garantía interna de calidad (SGIC), ha realizado aquellas actuaciones que se habían previsto en la Memoria del Título, sirviéndose de los datos facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad, y los recogidos de manera cualitativa y cualitativa por la Comisión de Calidad y la Comisión Académica del Título, que, siguiendo la recomendación realizada por ACSUCyL, ha empezado a desarrollar los mecanismos formales para conocer la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida (cuestionario https://goo.gl/Ph9YCs). En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, 14 profesores han participado en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL, Convocatorias 2008-2017) con una valoración muy alta: Excelente 3, Muy favorable 10 y Favorable 1. Se incluye como propuesta de mejora la inclusión de buzón de quejas y sugerencias en la propia web del Máster que refuerce al ya existente en la USAL.</p> <p>En relación a la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo, los resultados de estos últimos cursos 2016/17 y 2017-18 son positivos y en las cinco dimensiones se ha mejorado notablemente</p>			

con respecto al último curso en el que constaban datos (2014-15). No obstante, y a pesar de los esfuerzos realizados desde el Master y puestos de manifiesto en memorias previas, uno de los aspectos peor valorados sigue siendo el aula en que se imparten las clases. Si bien la puntuación a este respecto no es mala (3,5 puntos sobre 5), esperamos que las obras que se están llevando a cabo en la Facultad de Psicología, incluyendo la renovación de las aulas, contribuyan a mejorar la satisfacción futura de los estudiantes y puedan dar respuesta a la recomendación realizada por la ACSUCyL en su último informe.

El máster sigue definiéndose como de investigación. Si bien es cierto que incluye competencias propias también de la intervención como se señala en el informe de 2017, esto es consecuencia de trasladar a los alumnos la relevancia de conectar las líneas de investigación actuales y sus resultados con el buen hacer profesional.

Debido a su carácter investigador, el máster no cuenta con **complementos formativos, programas de movilidad, ni prácticas externas**. Se ha iniciado un proceso de incorporación de estudiantes a distintos grupos y proyectos de investigación que, en estos momentos se encuentra en vías de desarrollo y sistematización

Todos los aspectos señalados hacen pensar en la vigencia, relevancia y viabilidad de la propuesta.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

No existen desviaciones significativas de la memoria de verificación inicial

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

En cuanto a las dificultades encontradas podemos concretarlas en las siguientes:

- Coordinación de contenidos: si bien ha mejorado en el último año, una dificultad sigue siendo el solapamiento de algunos contenidos en las distintas asignaturas impartidas.
- Instalaciones e infraestructura: A pesar de los esfuerzos realizados desde el Master y puestos de manifiesto en memorias previas, uno de los aspectos peor valorados sigue siendo el aula en que se imparten las clases. Si bien la puntuación a este respecto es buena (3,5 puntos sobre 5), esperamos que las obras que se están llevando a cabo en la Facultad de Psicología, incluyendo la renovación de las aulas, contribuyan a mejorar la satisfacción futura de los estudiantes.
- Recogida de datos sobre estudiantes egresados: Todavía no disponemos de un sistema de recogida de datos más actualizado sobre la inserción laboral y que permita conocer el grado de satisfacción de egresados y empleadores, tal y como sugiere el informe de la comisión de evaluación de titulaciones en el proceso de renovación de la acreditación. Se hace necesario continuar mejorando todo lo relativo a la información objetiva y fiable reportada por los egresados.
- Cabe mejorar la gestión del proceso de preinscripción y matriculación de estudiantes latinoamericanos (homologación y convalidación de titulaciones), pues la dilación de este tipo de trámites puede dificultar la posterior matriculación del alumnado.

Para solventar estas dificultades se proponen distintas acciones de mejora.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Han participado en la elaboración del autoinforme de seguimiento la Comisión de Calidad del Máster junto con la Directora del Título.

La Comisión de Calidad del Título una vez recabada la información para realizar el autoinforme, redactó el documento que informó favorablemente la Comisión y difundió a los profesores con vinculación al Master, a disposición en la página web del INICO y la propia del Máster para su revisión antes de ser aprobado por el órgano Académico del mismo, el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																														
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																														
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título																														
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																														
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 																														
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																														
<ul style="list-style-type: none"> Indicadores del Título. Curso 2016/17 (Referencia: INF. 1.1.5. 2018_37010224_4312925_2) Guía académica 																														
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																									
SI	NO																													
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																											
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																											
JUSTIFICACIÓN																														
<p>Desde la realización de la memoria del Título para su verificación, se recogió la importancia de implementar un título centrado principalmente en la investigación debido a la importancia de la formación en este ámbito a futuros profesionales y profesionales en activo en el ámbito de las personas con discapacidad. El título ha renovado su acreditación en junio de 2017. El objetivo fundamental del Máster es que el alumnado sea capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, así como conocer las líneas y metodologías de investigación actuales en el campo de la discapacidad; esto dota al Máster de un carácter científico/investigador determinante desde su inicio en el curso 2011/12.</p> <p>La formación recibida permite a los estudiantes adquirir altas competencias en la investigación, diseño de proyectos de investigación, valoraciones, intervenciones o planificación de apoyos, entre otros aspectos, capacitándoles para implementar proyectos de investigación innovadores en esta área de conocimiento. Este título con carácter investigador completa la oferta formativa del INICO, pues el Instituto ofrece Títulos propios con una naturaleza más profesional.</p> <p>Como se observa en la tabla, la demanda por cursar el máster desde sus inicios ha sido alta y ha aumentado en los últimos años (ascendiendo a 107 las preinscripciones realizadas el curso 2017/18), lo que demuestra el interés por el título. El número de alumnado matriculado (19 en primera matrícula) se mantiene en los últimos dos cursos, así como los buenos resultados obtenidos en los informes de la Unidad de Evaluación de la Calidad con respecto a la satisfacción del alumnado (ver apartado 4.4.), a pesar de la dificultad de continuar estudios en programas de doctorado.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2014-15</th> <th>2015-16</th> <th>2016-17</th> <th>2017-18</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazas ofertadas</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Alumnos de nuevo ingreso en el título</td> <td>11</td> <td>15</td> <td>19</td> <td>19</td> </tr> <tr> <td>Relación oferta/demanda</td> <td>2,27</td> <td>1,67</td> <td>1,32</td> <td>-----</td> </tr> <tr> <td>Porcentaje de mujeres</td> <td>90,91%</td> <td>76,47%</td> <td>94,74%</td> <td>84,21%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como se recogerá a lo largo del informe, los avances en investigación quedan recogidos en la docencia y mantienen el interés del máster, los contenidos son actualizados en el plan de estudios según los resultados de las investigaciones, el profesorado mejora su formación a través de asistencia a congresos y cursos de formación. El máster capacita al alumnado para conocer el impacto de la discapacidad en distintas áreas de desarrollo y los prepara para poner en marcha programas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad en las distintas etapas de la vida y calidad de servicios y programas favoreciendo la igualdad de oportunidades y la inclusión.</p>							2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	Plazas ofertadas	25	25	25	25	Alumnos de nuevo ingreso en el título	11	15	19	19	Relación oferta/demanda	2,27	1,67	1,32	-----	Porcentaje de mujeres	90,91%	76,47%	94,74%	84,21%
	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18																										
Plazas ofertadas	25	25	25	25																										
Alumnos de nuevo ingreso en el título	11	15	19	19																										
Relación oferta/demanda	2,27	1,67	1,32	-----																										
Porcentaje de mujeres	90,91%	76,47%	94,74%	84,21%																										
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																														
La formación garantiza la adquisición de competencias en el ámbito de la investigación																														
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA																														
No se detectan																														

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores del Título. Curso 2016/17 (Referencia: INF. 1.1.5. 2018_37010224_4312925_2) • https://www.usal.es/investigacion-en-discapacidad • http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/ • http://inico.usal.es/11/formacion-discapacidad/master-universitario-en-investigacion-en-discapacidad-curso-2011-2012.aspx • Guía académica • Nº alumnos matriculados materias optativas • Listado líneas y temas TFM 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.			
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
El procedimiento de admisión y matrícula se ha realizado de acuerdo con la nueva organización establecida					

por la Universidad de Salamanca. Los requisitos de acceso establecidos se han cumplido y se ha respetado el **número de plazas ofertadas** en la memoria verificada. La información sobre el proceso de matrícula ha estado disponible en la página web de la USAL, en la web institucional del Máster y en la página de INICO. El **perfil de acceso requerido** se relaciona con titulaciones conducentes a la investigación y la actuación profesional en distintos ámbitos de atención a personas con distintos tipos de discapacidad. Los criterios establecidos han permitido que los alumnos matriculados en el programa tuviesen el perfil de ingreso adecuado y el proceso de selección ha garantizado el respeto a las plazas ofertadas.

En los últimos dos cursos ha aumentado el número de alumnado matriculado (19 en primera matrícula). 22 alumnos se matricularon en el curso académico 2017/18, anulando la matrícula dos por motivos personales (no académicos al inicio y al final del segundo semestre). El grupo continúa siendo mayoritariamente femenino (19 mujeres y 3 varones). El perfil de los estudiantes como en cursos anteriores corresponde a alumnos que han cursado titulaciones pertenecientes a las ramas de conocimiento de ciencias Sociales y Jurídicas: Grado en Maestro (6 alumnos), Trabajo Social (3 alumnos), Educación Social (3 alumnos), Pedagogía (3 alumnos), Terapia Ocupacional (2 alumnos), Sociología (una alumna) y Psicología (una alumna), la mayoría con estudios cursados en la Universidad de Salamanca (13 alumnos); se contó con la presencia de una alumna procedente de Brasil y de otra de Chile, reduciéndose en estos últimos años los alumnos procedentes del Grado de Psicología, debido a la regulación de la profesión de psicólogo sanitario que obliga a la realización del Máster en Psicología General Sanitaria, implantado en la Facultad en el curso académico 2014-2015.

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Plazas ofertadas	25	25	25	25
Alumnos de nuevo ingreso en el título	11	15	19	19
% de alumnos extranjeros	9.09%	20%	31.58%	10.52%
Nº de Egresados	9	17	16	-----
Tasa de Rendimiento	96,36%	100%	97.35%	-----
Tasa de Eficiencia	100%	97.70%	99.69%	-----

La **normativa académica de permanencia** establecida por la Universidad se aplica también a los estudiantes del máster. Los alumnos que no presentan su TFM en primera convocatoria disponen de otra convocatoria como establece la normativa. Todos los estudiantes matriculados han realizado el título a tiempo completo.

La Comisión de **reconocimiento y transferencia de créditos del máster** no ha tenido necesidad de reunirse y/o aplicar la normativa hasta el momento.

El **desarrollo del programa** estructurado en materias obligatorias y materias optativas se ha implementado como estaba previsto en el calendario establecido al inicio del curso académico. La distribución de alumnos por optativas en estos dos cursos se ha equilibrado (Investigación en salud mental: curso 2016/17, 4 alumnos, 17/18, 7 alumnos. Atención Temprana: curso 2016/17, 16 alumnos, 17/18, 10 alumnos) poniendo de manifiesto el cada vez más creciente interés por el ámbito de la salud mental y la necesidad de investigación en este campo. El **horario** aprobado y presentado al alumnado en la sesión de inauguración y acogida se cumple salvo raras excepciones, lo que favorece el desarrollo de las asignaturas y que el alumnado pueda organizar su plan de trabajo según intereses. En la Guía Académica del Máster se recoge la información de las asignaturas. En ellas se incluyen los objetivos, competencias metodologías y criterios de evaluación. La mayoría del profesorado utiliza la plataforma Studium para el desarrollo de su asignatura. Desde el curso 2016/17 en la **organización y distribución del horario** se ha tenido en cuenta las valoraciones realizadas por el alumnado para que la carga de trabajo fuera coherente en el desarrollo del programa. Las últimas semanas del curso se destinan al desarrollo y finalización del TFM. La satisfacción de los estudiantes con el plan de trabajo es alta (ver apartado 4.4.).

Debido a su carácter investigador, el máster no cuenta con **complementos formativos, programas de movilidad, ni prácticas externas**. Se ha iniciado un proceso de incorporación de estudiantes a distintos grupos y proyectos de investigación que, en estos momentos se encuentra en vías de desarrollo y sistematización.

A principio de curso los alumnos eligen tema y profesor tutor para el desarrollo del TFM. Para la asignación de tutores, la Comisión Académica tiene en cuenta las preferencias de los estudiantes por las diferentes líneas de investigación que desarrollan los profesores del Máster y/o desde el INICO. Se han adelantado los plazos de solicitud de tema y tutor con el fin de iniciar la planificación de las tareas lo antes posible y favorecer la implicación de los alumnos en el TFM con el fin de que no lo dejen para final de curso. Así, en el curso 2016/17 el proceso de alargó hasta mediados de diciembre en el curso 2017/18 hasta el 23 de noviembre y el presente curso académico finales de octubre. La elección de tema ofrece la posibilidad de orientar las actividades de evaluación de diferentes asignaturas al TFM, lo que motiva y centra al estudiante. Cada curso académico se amplía y actualiza el listado de temas disponibles en Studium junto con el proceso de elección tema y asignación TFM (el alumnado dispone de más de 10 líneas temáticas para realizar su TFM). Se establece un horario de tutorías personalizadas y los alumnos disponen de guías de orientación e información sobre los distintos trabajos a realizar.

Al inicio de curso se organizan dos sesiones sobre “Fuentes de información. Gestores Bibliográficos y Redacción en APA” que son claves para las competencias investigadoras de los estudiantes y favorecen el trabajo del resto de materias así como el desarrollo del TFM. También este curso 2017/18 se llevaron a cabo dos sesiones de información sobre salidas laborales y diferentes programas de doctorado debido al alto interés de los alumnos en continuar sus estudios. Se percibe un mayor interés en acceder a información sobre becas, movilidad y participación en equipos y proyectos de investigación, se recoge esta inquietud y para el próximo

<p>curso se establece como propuesta de mejora para dar respuesta a las inquietudes de los estudiantes. El máster está enfocado especialmente a alumnos que van a continuar en los programas de doctorado y/o van a formar parte de equipos de investigación en centros e instituciones.</p> <p>La coordinación entre las materias ha sido adecuada, garantizando el desarrollo del programa. Las Comisiones del Título recogen las demandas y sugerencias de los alumnos y profesores con el fin de mejorar el plan de estudios, alcanzar los objetivos y competencias generales del Máster y mejorar la coordinación. Se mantienen abiertas distintas vías para que los alumnos y profesores hayan llegado sus sugerencias (ver apartado 2.2). La planificación del programa se ha ido ajustando al desarrollo de los diferentes módulos. En general, la implementación del plan de estudios, incluidos los diferentes procesos de evaluación de cada materia y del TFM, ha alcanzado los objetivos propuestos y los estudiantes han demostrado las competencias adquiridas en el título.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS</p>
<p>Aumento de la demanda y matrícula</p> <p>El perfil y número de estudiantes matriculados ayuda a conseguir las competencias y objetivos del título. Dadas las características del título el profesorado está satisfecho con el número de alumnos matriculados.</p> <p>Procedencia de alumnos de distintos países enriquece el título</p> <p>Desarrollo del programa sin incidencias</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>Desde la puesta en marcha del Título se llevan a cabo tareas de coordinación docente. No obstante, y a pesar de los esfuerzos realizados, se detectan pequeñas desviaciones entre los contenidos impartidos. Por ello como área de mejora consideramos conveniente continuar con la coordinación posibilitando trabajar varias asignaturas en torno a diferentes actividades de evaluación y continuar con los buenos resultados obtenidos con las actividades implementadas y la carga de trabajo planificada para el alumnado.</p>

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • http://www.usal.es/investigacion-en-discapacidad-3/asignaturas • http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/ • http://inico.usal.es/11/formacion-discapacidad/master-universitario-en-investigacion-en-discapacidad-curso-2011-2012.aspx • Folleto Máster Investigación en Discapacidad: http://inico.usal.es/990/documento/folleto-master-2017.aspx • Encuestas satisfacción estudiantes 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad publica información relevante, actualizada y coherente con el contenido de la Memoria verificada sobre el carácter del Máster y su finalidad, objetivos y competencias perseguidos, perfil de ingreso requerido y trámites que los estudiantes interesados deben realizar para inscribirse. La información general del Máster se encuentra en la página institucional de la Universidad de Salamanca y la página web propia del máster. Asimismo, el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, refuerza, a través de su web institucional, la información sobre el programa con objetivos tanto de difusión a futuras promociones, como de información a los estudiantes que se encuentren cursando el Máster. Todas estas páginas son accesibles y se actualizan periódicamente. También se ofrece información en el Boletín Integra que el INICO publica cuatrimestralmente y en las distintas actividades que el Instituto realizada a través de folletos informativos. A lo largo del curso, los responsables del Título actualizan la información sobre el mismo y responden a través del correo del máster y/o del correo de la directora del título a las dudas, preguntas y consultas de los estudiantes y de las personas interesadas en cursar el Máster, haciéndoles llegar información junto al folleto diseñado por la USAL.</p> <p>La información relativa al desarrollo de la enseñanza a lo largo del curso se actualiza puntual y continuamente en el espacio del Máster en la plataforma Studium, página compartida por todos los docentes y los estudiantes del Máster.</p> <p>El análisis de las repuestas de los estudiantes a la encuesta elaborada por la Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca pone de manifiesto que la información disponible en la web sobre el título es un aspecto muy bien valorado por el alumnado (valoración de 4,5 puntos sobre 5), habiendo mejorado con respecto al curso 2016-2017 (4,33 sobre 5 puntos).</p> <p>Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles a través de la página institucional de la USAL (https://www.usal.es/investigacion-en-discapacidad-3/asignaturas). Los estudiantes tienen a su disposición la guía académica del título desde el momento en que ésta es subida a la plataforma por la Universidad, momento que coincide con el periodo de preinscripción de los estudiantes (marzo aproximadamente). Si bien los estudiantes tienen tiempo suficiente para consultar las guías académicas antes de formalizar su matrícula en Julio, los procedimientos de la USAL hasta el momento no permiten que las guías estén disponibles antes del momento de preinscripción de los alumnos.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La información disponible en la web sobre el título es un aspecto muy bien valorado por los estudiantes					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Incluir en la guía académica la asignatura del TFM, no disponible en el momento actual					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/ Actas Comisión de Calidad Reunión alumno Reunión septiembre 2017 profesores del Título 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X	
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de garantía interna de calidad (SGIC), ha realizado aquellas actuaciones que se habían previsto en la Memoria del Título. De hecho, el informe de la comisión de evaluación de titulaciones en el proceso de renovación de la acreditación así lo recoge. Asimismo, en dicho informe se reconoce que el SIGC implantado dispone de procedimientos que permiten la recogida de información de los aspectos relevantes del título. En general, los datos que utiliza el SGIC provienen de dos tipos de fuentes: los indicadores cuantitativos proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad, y los recogidos de manera cualitativa y cualitativa por la Comisión de Calidad y la Comisión Académica del Título.</p> <p>En relación a los indicadores cuantitativos facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad, en el curso 2017-2018 se nos ofrecen datos sobre oferta, demanda y matrícula de estudiantes, indicadores del título y tasas, categoría del Personal Docente e Investigador (PDI) que imparte docencia en el título, participación del PDI en Planes de Formación Docente, indicadores del PDI que imparte docencia en el título, participación del PDI en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL), participación del PDI en Proyectos de Innovación Docente, rendimiento académico (resultados académicos por asignaturas), encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso. Es necesario todavía trabajar en la implantación de un sistema de recogida de datos que permita conocer el grado de satisfacción de los egresados, empleadores y PAS.</p> <p>Además, en la comisión académica del máster se recogen las quejas y sugerencias de los alumnos para su posterior análisis y resolución. No obstante, en las evidencias presentadas no se aportan datos concretos de sugerencias y reclamaciones interpuestas. En relación con este punto, la Universidad de Salamanca dispone de distintos procedimientos institucionales para la recepción de quejas, sugerencias y reclamaciones. En concreto en la página web de la misma se encuentra el buzón de sugerencias y quejas (https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/).</p> <p>Por lo que respecta al funcionamiento de la Comisión de Calidad, sus actuaciones se pueden observar en las actas de sus reuniones, que, desde su puesta en marcha en 2011 tiene como uno de sus objetivos recoger evidencias para evaluar la calidad del Máster. En el curso 2017-2018 causó baja la presidenta Cristina Caballo Escribano (cierre etapa), siendo sustituida por Patricia Navas Macho que asume la presidencia de la misma quedando compuesta la comisión por los siguientes miembros: Patricia Navas Macho (Presidenta), Ramón Fernández Pulido (Secretario), Begoña Orgaz Baz (Vocal). El sector alumnos en la Comisión del Master cambia cada curso académico. En el curso 2017/18 su representante fue Beatriz Sánchez Herráez y en el presente curso la vocal es Natalia Marina Molina Jiménez. La comisión de calidad ha mantenido reuniones periódicas con la Coordinadora de la Titulación, reuniones con los estudiantes para conocer el desarrollo del programa en las que se han recopilado distintas evidencias que han sido de utilidad para valorar la adecuación del desarrollo del curso 2017-18 en relación con el programa establecido en la Memoria de verificación y se han tomado decisiones sobre aspectos a mejorar; se acuerda mantener contactos vía distintos medios siempre que los temas a tratar no requieran reuniones presenciales.</p> <p>La información enviada por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL ha sido suficiente para analizar la satisfacción de los estudiantes con distintos aspectos del Título.</p>					

<p>En general se puede afirmar que los datos y evidencias recogidas y recibidas por la Comisión han sido de utilidad para realizar un análisis detallado del programa formativo, de su gestión, implantación y de los resultados obtenidos en los distintos cursos evaluados. Ha servido además para tomar decisiones de cara al diseño y planteamiento de mejoras de futuro.</p> <p>La Comisión ha seguido teniendo reuniones periódicas para continuar con la labor de recogida y análisis de evidencias que permitiesen desarrollar los aspectos recogidos en el Informe de Renovación.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<p>El Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) funciona de manera adecuada y eficiente, como se ha demostrado a lo largo de los años.</p> <p>La información proporcionada por la Unidad de Evaluación de la Calidad cada vez es mayor, lo que permite un seguimiento más profundo de la evolución del Master.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>Sería necesario disponer de las evidencias de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL con más tiempo, siendo además necesario trabajar a nivel institucional (USAL) en la implantación de un sistema de recogida de datos que permita conocer el grado de satisfacción de los egresados, empleadores y PAS.</p> <p>Todavía no disponemos de un sistema de recogida de datos más actualizado sobre la inserción laboral y que permita conocer el grado de satisfacción de egresados y empleadores, tal y como sugiere el informe de la comisión de evaluación de titulaciones en el proceso de renovación de la acreditación.</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El informe de evaluación externa emitido por la ACSUCyL en el proceso de renovación de la acreditación (publicado en junio de 2017) hace una valoración global del subcriterio de “se alcanza parcialmente” (página 5). En líneas generales recoge que las recomendaciones planteadas en los diferentes informes de evaluación y seguimiento se han ido incorporando de manera satisfactoria en la planificación y desarrollo del título. No obstante, plantea dicho informe unas recomendaciones que se han tratado de desarrollar a lo largo del curso 2017-2018.</p> <p>En lo que se refiere a la recomendación de que dentro de los mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, la Universidad de Salamanca acredite su modelo de evaluación en el marco del Programa Docencia y haga extensiva esta evaluación a todo el profesorado de la Universidad (profesorado asociado, etc.), así como a la docencia que se imparte en los centros adscritos y en las enseñanzas no presenciales, se ha iniciado este proceso y, ya a lo largo de este curso la Universidad de Salamanca ha ofrecido información relevante al efecto a través del Programa Docencia. Así, 14 profesores han participado en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docencia-USAL, Convocatorias 2008-2017) con una valoración muy alta: Excelente 3, Muy favorable 10 y Favorable 1.</p> <p>En lo que se refiere al hecho (puesto de manifiesto en el informe externo de evaluación) de que el máster no tiene desplegados mecanismos para la gestión de la movilidad de sus estudiantes hay que subrayar que, si bien la movilidad del estudiante no es un aspecto recogido en la memoria del título, a lo largo del curso 2017-18 se ha iniciado un proceso de incorporación de estudiantes a distintos grupos y proyectos de investigación que en estos momentos se encuentra en vías de desarrollo y sistematización.</p> <p>Así mismo, el informe externo subraya como carencia que el Master no dispone de información estadística fiable sobre la inserción laboral de sus graduados, aunque sí obtiene información a partir de mecanismos no formales como es la comunicación con alumnos. A este respecto, en el curso 17-18 se han empezado a desarrollar los mecanismos formales para conocer la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida (cuestionario https://goo.gl/Ph9YCs); si bien hay que tener en cuenta que el carácter marcadamente investigador de este Máster hace que el tipo de inserción laboral que se puede desprender del mismo no sea un aspecto central, dado que el interés de los egresados va más por la incorporación a programas de Doctorado y a la participación en Grupos y Proyectos de Investigación.</p> <p>En relación con la mejora sugerida de las Guías académicas con el fin de que contengan información relevante para todos los interesados y no sólo para los matriculados, en el punto 2.1 de este autoinforme ya se recoge ese apartado y se da cumplida respuesta al mismo.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Desde los órganos correspondientes (Dirección del Master, Comisión Académica y Comisión de Calidad) de acuerdo con el Sistema Interno de Garantía de la Calidad, durante el curso 2017-18 se han dado los pasos iniciales para atender a la mayoría de las sugerencias de mejora planteadas en el informe externo de renovación de la titulación.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Se hace necesario continuar mejorando todo lo relativo a la información objetiva y fiable reportada por los egresados.					

DIMENSIÓN II. RECURSOS																	
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo																	
3.1. Personal académico																	
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																	
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 																	
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																	
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades formativas ofertadas por el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad • Participación del personal Docente e Investigador en el Plan de Formación Docente del Profesorado • Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente • Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la Actividad Docente 																	
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales												
SI	NO																
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X														
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X														
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X														
JUSTIFICACIÓN																	
<p>El profesorado del Máster reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. Cabe destacar que todos los profesores que imparten docencia en el Máster lo hacen en materias afines a su área de investigación, lo que hace que los contenidos que se imparten en el título estén permanentemente actualizados y sean relevantes. Se trata de profesores con amplia experiencia docente en Programas de Doctorado (Avances en investigación en Discapacidad y Educación Especial: Objeto y tendencias de investigación; Programas de Doctorado en Psicología, Formación en la sociedad del conocimiento y Educación) y en distintos programas de posgrado como el Título propio Máster en Integración de Personas con Discapacidad, el Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, Máster Universitario en Trastornos de la Comunicación, Máster en Neuropsicología, o el Máster en Psicología General Sanitaria, entre otros.</p> <p>Presentan una amplia experiencia investigadora que, durante el curso 2017-2018 se ha traducido en su participación en 23 proyectos de investigación competitivos a nivel regional, nacional e internacional, y en la pertenencia a seis grupos de investigación reconocidos (GIR de la USAL y grupos de Excelencia de la Junta de Castilla y León). Trece de los 19 profesores que integran el Master pueden solicitar el reconocimiento de sus tramos de investigación. Esos 13 profesores suman un total de 24 tramos de investigación reconocidos, poniendo de manifiesto la prolífica actividad investigadora del profesorado que imparte clase en el Título.</p> <p>La categoría del Personal Docente e Investigador (USAL) que imparte docencia en el título en el periodo 2017-2018 es la que recoge la tabla.</p>																	
		<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">2017-2018</td> </tr> <tr> <td>Catedrático de Universidad</td> <td style="text-align: center;">2 (10,5%)</td> </tr> <tr> <td>Profesor Titular de Universidad</td> <td style="text-align: center;">10 (52,7%)</td> </tr> <tr> <td>Profesor Contratado Doctor</td> <td style="text-align: center;">2 (10,5%)</td> </tr> <tr> <td>Profesor Ayudante Doctor</td> <td style="text-align: center;">3 (15,8%)</td> </tr> <tr> <td>Profesor Asociado</td> <td style="text-align: center;">2 (10,5%)</td> </tr> </table>					2017-2018	Catedrático de Universidad	2 (10,5%)	Profesor Titular de Universidad	10 (52,7%)	Profesor Contratado Doctor	2 (10,5%)	Profesor Ayudante Doctor	3 (15,8%)	Profesor Asociado	2 (10,5%)
	2017-2018																
Catedrático de Universidad	2 (10,5%)																
Profesor Titular de Universidad	10 (52,7%)																
Profesor Contratado Doctor	2 (10,5%)																
Profesor Ayudante Doctor	3 (15,8%)																
Profesor Asociado	2 (10,5%)																
<p style="text-align: center;">Nota: Cinco profesores cuentan con Evaluación positiva para acreditación superior</p> <p>Todos los profesores imparten al menos 1 crédito de docencia en el programa. Su dedicación al programa formativo y otra información requerida (sexenios reconocidos) se refleja en la tabla aportada como evidencia.</p> <p>Con respecto a la formación docente del profesorado, el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad pone a disposición de todo el profesorado cursos y congresos que le permiten continuar su</p>																	

<p>formación y estar al día de las líneas e instrumentos de investigación que mejoran la práctica docente y las competencias de los estudiantes. Así, durante el año 2017, el INICO ha desarrollado siete actividades de formación continua, a las que se han sumado dos importantes acontecimientos formativos durante el año 2018 (X Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad y XI Seminario de Actualización Metodológica en Investigación Sobre Discapacidad). Además, los profesores del máster en el curso 2016 participaron en 10 proyectos de innovación docente aumentando significativamente su participación en el curso 2017, participando en 21 proyectos.</p> <p>El profesorado del Máster se somete con regularidad a la evaluación por parte de sus estudiantes. Así, 14 profesores han participado en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL, Convocatorias 2008-2017) con una valoración muy alta: Excelente 3, Muy favorable 10 y Favorable 1. El resto de profesorado que no ha participado en este programa de evaluación no es profesor permanente o funcionario, no pudiendo solicitar en el momento actual su participación en el mismo.</p> <p>El profesorado participa en el Plan de Formación Docente del Profesorado organizado por el IUCE de Salamanca. Los últimos datos aportados señalan que en el curso 2016 participaron en la formación 14 profesores, ascendiendo este número a 21 en el año 2017.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<p>El 100% (n =19) del profesorado vinculado al Máster es doctor y cuenta con experiencia docente e investigadora destacada.</p> <p>Alta participación del profesorado en Proyectos de Innovación (21 proyectos durante el año 2017)</p> <p>Buena valoración del profesorado en el programa Docentia-USAL: Excelente (n = 3), Muy favorable (n = 10) y Favorable (n = 1)</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>No se detectan</p>

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de satisfacción de estudiantes • https://campus.usal.es/-psicologia/facpsi/ • https://campus.usal.es/-psicologia/facpsi/crai/ • http://inico.usal.es/ 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal de apoyo, técnicos y personal de Administración y Servicios de la Facultad de Psicología que ha participado de forma directa en las tareas administrativas relacionadas con la preinscripción y matrícula de los alumnos, el asesoramiento, la recepción, firma y custodia de preinscripciones, documentación complementaria, etc. (en los primeros cursos corrió a cargo de la Coordinadora del Máster) es adecuado aunque en algunos momentos debido a la sobrecarga de trabajo generada en la facultad puede resultar insuficiente, existiendo sólo una persona encargada del proceso de matriculación. No obstante, y gracias en parte al apoyo de la Dirección del Máster durante el periodo de matriculación, cabe destacar que el apoyo a los trámites de matrícula es uno de los aspectos mejor valorados por los estudiantes (4,5 sobre 5 puntos).</p> <p>En cuanto a las instalaciones y recursos materiales disponibles en la Facultad de Psicología, la satisfacción de los estudiantes es elevada, tal y como pone de manifiesto la encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la Universidad elaborada por la Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca. Así, la valoración promedio que los estudiantes realizan sobre este aspecto es de 4 puntos (en una escala de 1 a 5, donde 1 es muy insatisfactorio y 5 muy satisfactorio), habiendo mejorado su evaluación general con respecto al curso anterior (3.89 puntos sobre 5 en el curso 2016-2017). A pesar de los esfuerzos realizados desde el Master y puestos de manifiesto en memorias previas, uno de los aspectos peor valorados sigue siendo el aula en que se imparten las clases. Si bien la puntuación a este respecto no es mala (3,5 puntos sobre 5), esperamos que las obras que se están llevando a cabo en la Facultad de Psicología, incluyendo la renovación de las aulas, contribuyan a mejorar la satisfacción futura de los estudiantes. Las aulas de informática, el servicio de bibliotecas y la limpieza de las instalaciones, son los aspectos que reciben la valoración más positiva (puntuación superior o igual a 4,5 puntos sobre 5). La Facultad dispone de cuatro aulas de informática dedicadas a la docencia y que pueden utilizar los estudiantes de manera libre cuando no hay clase. Varios profesores del Máster utilizan estas aulas para impartir su docencia (previa reserva y reflejado en el horario de clase). En relación al servicio de Biblioteca de la Facultad éste cuenta con un volumen amplio de fondo bibliográfico. Además, dispone del el CRAI (https://campus.usal.es/-psicologia/facpsi/crai/), centro de recursos para la información y la formación a disposición de las titulaciones que se imparten en la facultad, tanto para el alumnado como el profesorado. Dispone de salas de trabajo para pequeños y medianos grupos. La participación en el Máster de un Técnico Doctor que desempeña en la Facultad el puesto de Ayudante de Biblioteca, contribuye a que el alumnado conozca mucho mejor los recursos a su disposición.</p> <p>A los servicios e instalaciones de la facultad hay que añadir los del INICO. El personal del Instituto sigue proporcionado asesoramiento y apoyo administrativo que contribuye a mejorar el desarrollo del programa y la satisfacción de los estudiantes.</p> <p>La atención al estudiante a través de los distintos recursos puestos a su disposición ha sido muy bien valorada por el alumnado (puntuación de 4,5 puntos sobre 5). Los aspectos mejor valorados han sido: las actividades de acogida para los estudiantes, la comunicación a través de plataformas como Studium, el apoyo a los trámites de matrícula, y la información disponible sobre el Máster en su página web. En este</p>					

sentido, cabe destacar el esfuerzo realizado desde el Máster para organizar una reunión informativa a principio del curso (Plan de Acogida) con todos los alumnos/as con el fin de facilitar su proceso de ingreso y adaptación. El alumno/a, además, cuenta a lo largo de todo el curso con el apoyo académico y la orientación necesarios de la dirección del Máster, desde donde también se informa puntualmente sobre temas relacionados con el desarrollo del Programa (cambios, avisos, convocatorias, becas, congresos, etc.).

Aunque se ha puesto a disposición del alumno/a un buzón de sugerencias (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>) y un correo electrónico (masterdiscapacidad@usal.es) a través de los cuales puedan cursar sus peticiones y dudas, la existencia de canales para realizar sugerencias y quejas junto con las actividades de apoyo al estudio, constituyen los aspectos que recogen una valoración más baja en relación con la atención al alumnado. Los estudiantes siguen utilizando principalmente el correo electrónico y las tutorías para dudas y sugerencias. Aunque está lejos de ser una valoración negativa (3,71 puntos sobre 5), seguiremos trabajando para dar a conocer a los alumnos los cauces de los que disponen para realizar sugerencias de mejora y solicitar recursos de apoyo al estudio a través de los recursos con que cuenta la USAL (apoyo psicopedagógico a través del Servicio de Orientación Universitaria (SOU) <http://sou.usal.es>, Apoyo Social a través del Servicio de Asuntos Sociales (SAS) <http://sas.usal.es>, Orientación profesional y empleo a través del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) <http://empleo.usal.es> o Servicio de Asuntos Sociales del SAS <http://sas.usal.es/discapacidadprincipal/atencion-a-la-discapacidad>).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Las actividades de información, orientación, recursos materiales e infraestructuras disponibles se consideran suficientes y adecuadas al número de alumnos y a las características del máster. Tanto los recursos de la Facultad como los del INICO están a disposición de los estudiantes y del profesorado con el fin de cumplir las metas establecidas en la memoria del Máster.

La atención al estudiante a través de los distintos recursos puestos a su disposición es uno de los aspectos mejor valorados por los estudiantes (puntuación de 4,5 puntos sobre 5), satisfacción que se consigue en parte gracias al Plan de Acogida existente.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

A pesar de los esfuerzos realizados desde el Master y puestos de manifiesto en memorias previas, uno de los aspectos peor valorados sigue siendo el aula en que se imparten las clases.

Los estudiantes siguen utilizando principalmente el correo electrónico y las tutorías para dudas y sugerencias: se ha de seguir trabajando para dar a conocer a los alumnos los cauces de los que disponen para realizar sugerencias de mejora y solicitar recursos de apoyo al estudio a través de los recursos de apoyo con que cuenta la USAL.

Cabe mejorar la gestión del proceso de preinscripción y matriculación de estudiantes latinoamericanos (homologación y convalidación de titulaciones), pues la dilación de este tipo de trámites puede dificultar la posterior matriculación del alumnado.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Informe de resultados facilitado por la Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL: Tasa de rendimiento y de éxito por asignaturas • https://guias.usal.es/filesg/guias2015/5-Fichas18_19_0.pdf • Pruebas de evaluación y muestra de dos TFM 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En cuando a las actividades formativas y su metodología de enseñanza aprendizaje, se han utilizado una amplia variedad de actividades y metodologías acordes al perfil investigador del máster y pertinentes para el logro de las competencias previstas en la Memoria de Verificación. Además, de las actividades introductorias y las clases magistrales/expositivas, se han impartido seminarios dedicados a la formación en las diferentes fases del proceso de investigación (realización y análisis de búsquedas bibliográficas, diseño y planificación de una investigación, revisión, evaluación de calidad y aplicación de instrumentos de medida, análisis de resultados y extracción de conclusiones, presentación de trabajos según las normas de publicación) y casos prácticos de aplicación de los contenidos teóricos de las materias. Estos seminarios y casos prácticos se han realizado en el aula, en el aula de informática, on-line o han sido prácticas de campo en función de las necesidades. Otro tipo de metodologías y actividades que se han incluido son las exposiciones y debates o grupo de discusión tanto presenciales como on-line (foros de discusión). Y, por último, las tutorías tanto individuales como grupales, presenciales u on-line dedicadas a resolver dudas y al seguimiento y tutela de los trabajos. Todo el proceso de enseñanza aprendizaje ha estado apoyado en la plataforma para la docencia de la Universidad de Salamanca (Studium).</p> <p>Con respecto a los sistemas de evaluación aplicados se ajustan a la normativa de evaluación vigente, son los previstos en la planificación académica, se ajustan al programa formativo y permiten evaluar adecuadamente los resultados de aprendizaje previstos en cada materia. En todas las materias se incluyen diferentes indicadores o pruebas para la evaluación: asistencia y participación activa tanto en clase como en actividades on-line, exámenes o pruebas escritas (preguntas tipo test, preguntas cortas o de desarrollo), presentación de informes y trabajos (análisis y resolución de casos prácticos, búsquedas bibliográficas, reflexión y comentario sobre artículos científicos, análisis e interpretación de investigaciones actuales, diseño y planificación de una investigación, elaboración y análisis de la calidad psicométrica de los instrumentos de medida, realización de análisis de datos, preparación de un proyecto de investigación, entre otros). La presentación de estos informes y trabajos se realiza de forma escrita y oral, mediante exposiciones y debates, y, en unos casos se realizan de forma individual y, en otros, en grupo. En todos los casos, como criterios de evaluación se consideran: la adecuación de los contenidos, la estructura y la presentación, además de una expresión escrita u oral correcta y precisa. Estos aparecen igualmente recogidos en cada una de las fichas de las asignaturas que constan en las Guía Académicas.</p> <p>En las fichas de las asignaturas disponibles en las Guías Académicas, y que pueden consultarse en los diferentes canales de difusión de la Titulación, como es la página web de la Universidad de Salamanca (https://guias.usal.es/filesg/guias2015/5-Fichas18_19_0.pdf), pueden verse las actividades y metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados en cada una de las asignaturas. En la página web del máster también se incluye la referencia a la estructura del programa (http://masterinvestigaciondiscapacidad.es/programa-2/).</p>					

<p>Incluimos como evidencia las diferentes pruebas de evaluación que se utilizan en dos asignaturas, así como las competencias y resultados de aprendizaje para que se pueda comprobar en qué medida permiten evaluar las competencias adquiridas y los resultados del aprendizaje. También se incluye una muestra de TFM con diferentes calificaciones defendidos en el último curso 2017/18.</p> <p>Si consideramos los resultados facilitados por la Unidad de Calidad de la USAL sobre la Tasa de rendimiento y de éxito por asignaturas, y teniendo en cuenta las competencias y los resultados de aprendizajes que se plantean en cada materia y que figuran detallados en las fichas de las asignaturas que se incluyen en la Guía Académica, podemos decir que se satisfacen los objetivos del programa formativo. Prácticamente, en el 90% de las asignaturas del Máster las Tasas de Evaluación, Rendimiento y Éxito son del 100%, y una de las materias en la que la tasa no es el 100% es el TFM, pues algunos alumnos deciden dejar su presentación al siguiente curso por cuestiones de tiempo.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<p>Variedad de metodologías docentes que potencian el logro de las competencias y de los resultados de aprendizaje.</p> <p>Utilización de diferentes indicadores y pruebas de evaluación en las diferentes asignaturas que permiten evaluar distintas competencias y resultados del aprendizaje.</p> <p>Buenos resultados de aprendizaje observados en los diferentes: tasa de rendimiento, tasa de evaluación y tasa de éxito en las asignaturas.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
<p>No se detectan</p>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>De acuerdo con los datos ofrecidos por la Unidad de Evaluación de Calidad correspondientes al curso 2016-17 (no disponemos de información referente al curso 2017-18), el número de Alumnos de Nuevo Ingreso en el Máster se ha incrementado, y la mayoría de los estudiantes que cursan el máster lo han elegido en primera opción. Además, se mantiene el porcentaje de matrícula (31,58%) de estudiantes procedentes de Latinoamérica, donde el máster tiene un alto prestigio. Se han matriculado 19 estudiantes, lo que supone que se han cubierto el 76% del número de plazas ofertadas (Índice de relación oferta/demanda=1,32). Este número se ajusta a las previsiones de matriculados en el máster (entre 10 y 25 alumnos), que consideramos que es un número suficiente y adecuado dado el carácter su carácter investigador, como han puesto de manifiesto los profesores en las observaciones de la encuesta de Satisfacción. Por último, señalar que el número de preinscripciones es alto (107 en el último año), pero el proceso de preinscripción en ocasiones resulta complejo pues el fin del periodo de preinscripción es anterior a la consecución del Grado en la mayor parte de las universidades españolas, lo que da lugar a que muchos alumnos interesados en el curso 2017/18 hayan tenido que esperar un año a matricularse en el título, y/o han optado por otros estudios, perdiendo a estudiantes en este proceso. Desde la Universidad se está intentando mejorar todo el proceso de preinscripción y matrícula para dar solución a los problemas que surgen en este sentido.</p> <p>Las Tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación en el curso 2016-17 están por encima del 95% (97,35%, 99,73, y 97,61%, respectivamente), resultados similares a los obtenidos en los cursos pasados, estando en todos los casos por encima del 95%.</p> <p>En relación con las Tasas de Graduación y de Abandono, no figuran datos correspondientes al curso 2016-17. Disponemos de información sobre el porcentaje de estudiantes que se gradúan en el año que inician el máster, que es del 84.21%, porcentaje que varía en los diferentes cursos entre el 100% y el 80%; además, por la información que hemos recogido, aquellos estudiantes que no finalizaron el máster en el curso 2016/17, obtuvieron el título en el curso 2017/18. Este resultado se explica por aquellos estudiantes que deciden presentar su TFM el año siguiente. En relación a la tasa de abandono de la que tenemos constancia es muy baja, y los casos registrados, como se ha expuesto en el apartado 1.2, se han debido a motivos personales y no a la falta de interés o al fracaso académico.</p> <p>Las tasas de rendimiento, graduación y de eficiencia son coherentes con los resultados previstos incluidos en la Memoria. Podemos decir que los resultados son muy positivos, que reflejan un buen rendimiento de los estudiantes, que alcanzan las competencias a través de las actividades formativas y las metodologías utilizadas para dicho fin.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Buenos datos de matriculación. Buenos resultados en las Tasas de Rendimiento, de Graduación, de Eficiencia de los egresados.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Proceso de selección condicionado por las fechas de preinscripción					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Matrícula en Programas de Doctorado - Inscripción y presentación de Tesis doctorales - Becas de Investigación - Participación en Proyectos de Investigación financiados y competitivos - Artículos y participaciones en Congresos 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el momento actual, disponemos de los datos facilitados por la Universidad (y proporcionados por el Ministerio de Educación) relativos a la promoción de egresados el 2013/14, con los datos recabados dos años después de finalizar (el 26 de marzo de 2016).</p> <p>Consideramos que, en el caso de este Máster, al tratarse de un Máster de investigación, sería oportuno incluir otro tipo de datos relacionados con el currículum académico como son la matriculación en Programas de Doctorado, la obtención de Becas de Investigación, la inscripción y presentación de tesis, la participación en Proyectos de Investigación financiados competitivos y la presentación de los resultados de los Trabajos Fin de Máster en publicaciones científicas y en Congresos. Hasta el momento actual, esta información ha sido recopilada a través del contacto directo con los alumnos.</p> <p>Desde el curso 2011-12 en el que se puso en marcha el Título, se han matriculado en Programas de Doctorado 26 alumnos/as del Máster (Doctorado en Educación, Doctorado en Psicología y Doctorado en Programa Salud, discapacidad, dependencia y bienestar); hasta la fecha, 7 de ellos han presentado su tesis doctoral, obteniendo calificación Sobresaliente Cum Laude. Han obtenido Becas de Investigación y han participado en Proyectos de Investigación competitivos, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad o entidades regionales como la Junta de Castilla y León 9 alumnos. De los 20 egresados que han respondido a la encuesta s elaborada por el Máster referida en el punto 2.3, 13 trabajan en estos momentos (6 en instituciones públicas, 5 en ámbito primado y 2 en ámbito social), 5 alumnos tienen contrato indefinido, 3 actualmente son profesores de Universidad, dos están disfrutando de becas de investigación y el resto de los alumnos que trabajan lo hacen en el ámbito de la discapacidad y la enseñanza pública. 10 alumnos (52.63%) de los que han contestado a la encuesta creen que los estudios de Máster le han servido para mejorar las capacidades laborales.</p> <p>Los estudiantes han difundido sus Trabajos Fin de Máster (TFM) a través de publicaciones en revistas científicas, y contribuciones presentadas en Congresos Internacionales y Nacionales relacionadas con la Discapacidad, a través de comunicaciones, póster y participación en mesas redondas.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Como punto positivo destacamos la proyección de los alumnos que están realizando su tesis doctoral y están implicados en el ámbito de la investigación.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Es necesario seguir trabajando en el desarrollo de un procedimiento de recogida de información de nuestros egresados, lo que resulta complejo por la dificultad de seguimiento en el ámbito de la investigación					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En relación a la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo, los resultados de estos últimos cursos 2016/17 y 2017-18 son positivos y en las cinco dimensiones se ha mejorado notablemente con respecto al último curso en el que constaban datos (2014-15). A continuación, se analizan los resultados obtenidos en las cinco dimensiones y sus indicadores, centrándonos en aquéllos en los que los estudiantes se muestran más insatisfechos (media igual o inferior a 3 puntos sobre 5) y más satisfechos (media igual o superior a 4 puntos sobre 5), principalmente referentes al último curso porque en el anterior en la mayoría de los casos las medias estaban por encima de 3 puntos.</p> <p>Plan de Estudios y su Estructura (3,67/3,27). Los dos indicadores peor valorados son “la distribución de contenidos/competencias entre asignaturas” (3) y “la oferta de prácticas externas” (3). Señalar que las prácticas externas no se contemplan en la Memoria del Máster.</p> <p>Organización de la Enseñanza (4,13/3,69). Los indicadores peor valorados son “la adecuación de horarios de clase” (3) y “la coordinación entre materias y profesores” (3), y en cuanto a los mejor valorados se encuentran “distribución de exámenes y pruebas de evaluación” (4.25) e “la información que figura en la Guía Académica” (4.63).</p> <p>Proceso de Enseñanza aprendizaje (4,38/4,13). En todos los indicadores la media es superior a 3 puntos, destacando los niveles de satisfacción: “el nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas” (4.50), “la accesibilidad del profesorado para consultas” (4.50),” la utilidad de estas consultas” (4.38), y “la calidad y adecuación de los materiales de enseñanza” (4.25)</p> <p>Instalaciones e infraestructura (4,12/4,23). El grado de satisfacción en esta dimensión es elevado, principalmente con el servicio de biblioteca, su accesibilidad (4,63), el fondo bibliográfico (4.63) y el sistema de préstamo de libros (4.38); con las aulas de informática (4.50) y las TIC (4.38), y con los servicios de limpieza (4.50), fotocopias (4.38) y cafetería (4.25).</p> <p>Acceso y atención del alumnado (3,91/4,31). La atención al estudiante ha sido muy bien valorada, destacando la información en la página web (4,50) y la comunicación a través de la plataforma Studium (4.75), el apoyo en los trámites de matrícula (4.50), y las actividades de acogida (4.43), culturales y sociales (4.50), de orientación profesional y laboral (4.13).</p> <p>En relación a la Encuesta de Satisfacción de los Profesores con el Programa Formativo, los resultados del último curso 2017-18 son también satisfactorios en las 4 dimensiones evaluadas. No obstante, en la dimensión de Organización de la Docencia, también consideran que falta coordinación entre el profesorado (3.71); en la de Actividad docente, que los estudiantes no ingresan con una buena formación (2.79), y en la de Recursos, que las aulas no reúnen buenas condiciones (3.43) y los recursos materiales no son suficientes (3.73). A pesar de estas cuestiones, los profesores de Máster se muestran satisfechos de participar en el máster (4.64) y de la materia que imparten (4.80).</p> <p>Por último, en la Encuesta de Satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado, los alumnos muestran unos altos niveles de satisfacción en todos los indicadores evaluados (puntuaciones medias superiores a 4 puntos sobre 5 en todos los casos).</p> <p>No se dispone de datos sobre la Satisfacción del PAS.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
La satisfacción del alumnado ha mejorado con respecto a cursos anteriores. El profesorado se muestra satisfecho con su participación en el máster.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Coordinación entre los profesores en cuanto a los contenidos de las asignaturas, señalado por profesores y estudiantes.</p> <p>Dado el carácter investigador del Máster se hace preciso identificar mejor de qué competencias carecen los alumnos para facilitar el desarrollo de la tarea docente</p> <p>Las condiciones del aula donde se imparte la docencia</p> <p>Ausencia de datos sobre satisfacción del PAS</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Memoria del INICO en que se recogen colaboraciones con otros centros y redes internacionales - Informe de la Unidad de Calidad sobre la oferta, demanda y matrícula. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El título sí recibe estudiantes de otras Universidades, fundamentalmente latinoamericanas (31,58%). Sin embargo, la movilidad de nuestros estudiantes no es un elemento que se contemple en la memoria del título. No obstante, se les ofrece la participación en los cursos, jornadas de formación a nivel nacional e internacional que diseña el INICO y/o otras instituciones o centros con los que se mantiene colaboración. Así, durante el curso 2017 se desarrollaron las siguientes actividades en las que participaron profesionales del ámbito de la discapacidad de reconocido prestigio y a las que acudió el alumnado del Máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21-22 de marzo de 2017. Robert L. Schalock. Profesor emérito de la Universidad de Nebraska, miembro de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo y Miembro Honorífico del INICO. Conferencia <i>“Mejorando las vidas de las personas con discapacidad intelectual”</i> - 23 de mayo de 2017. Egmar Longo. Profesora de la Universidad Federal de Río Grande do Norte (Brasil). <i>“Knowledge translation en la rehabilitación infantil”</i>. - 28 de junio de 2017. Arthur M. Glenberg. Professor, Arizona State University <i>“Individual differences reveal the embodied nature of language comprehension”</i> - 14 de julio de 2017. Arthur M. Glenberg. Professor, Arizona State University <i>“II Workshop on Embodiment and Education”</i> <p>Durante el curso 2018 se desarrollaron dos actividades de gran interés en las que participaron los estudiantes del máster: X Jornadas Científicas Internacionales de Investigación sobre Personas con Discapacidad y XI Seminario de Actualización Metodológica en Investigación Sobre Discapacidad. En ambas participaron ponentes de prestigio internacional en el campo de la discapacidad como Robert L. Schalock o Marc J. Tassé (The Ohio State University Nisonger Center).</p> <p>El INICO, además, se encuentra integrado en 10 redes de investigación, de las cuales 2 son de ámbito nacional y el resto de ámbito internacional (2 internacionales, 3 americanas, 2 europeas, 1 iberoamericana), lo que favorece que los estudiantes puedan estar informados de posibilidades formativas (ya sean puntuales o continuas) en otros países. Cuatro profesores del Máster han realizado estancias en Estados Unidos, Uruguay, Argentina y Brasil durante los últimos cursos, si bien pueden ser más pues estamos a la espera de obtener datos referentes al año 2018. Durante el curso 2017 dos de los profesores del título fueron reconocidos por organismos internacionales (Doctora Honoris causa por la Universidad de UNCUYO (Argentina) Concedido a Cristina Jenaro y Premio Early Career Award 2017 por la AAIDD, Concedido a Patricia Navas. En 2018 distintos profesores han sido reconocidos y un tercero por distintas organizaciones nacionales (Miguel Ángel Verdugo: IV Premio de Familia y Discapacidad, de la Cátedra de Familia y Discapacidad de la Universidad Pontificia de Comillas y Premio Alumni UAM 2018; Premio ASPACE Ipsen Pharma a las Buenas Prácticas e Innovación (Concedido a Marta Badía); Premio Huarte de San Juan 2016 (Concedido a Cristina Jenaro).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Relación y colaboración del INICO con instituciones nacionales e internacionales lo que permite el contacto de los alumnos con estas instituciones					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
No se detectan					

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mantener y continuar la coordinación intramódulos para generar evaluaciones y actividades conjuntas	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Septiembre 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La puesta en marcha de esta medida conlleva una planificación de las actividades de aprendizaje y evaluación que facilitan la coordinación y mejora de la docencia.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Evitar el solapamiento entre el contenido y generar trabajo conjunto. El alumnado valora la coordinación entre profesorado para facilitar el desarrollo de las actividades de evaluación y no detecta solapamiento entre tareas. Si bien este aspecto se considera conseguido, identificamos que la acción de mejora sigue en marcha porque resulta necesario continuar trabajando en la coordinación de contenidos, tal y como se desprende de los datos de las encuestas de satisfacción de estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Estudiar la posibilidad de incluir actividades de carácter práctico	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Septiembre 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La razón de implementar esta acción es la importancia de incluir contenidos de carácter práctico como complemento a la formación de los estudiantes. Esta acción de mejora que consiste en visitas a organizaciones referentes de nuestro país en la prestación de servicios a personas con discapacidad, se ha llevado a cabo a través de las Prácticas de Campo, actividad propuesta desde el Vicerrectorado de Docencia.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Actividad iniciada en el curso 2016-2017 que continúa tras la buena acogida y valoración realizada por los estudiantes	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Crear una base de datos de los egresados	
FECHA DE LA PROPUESTA: Octubre 2016	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: continua
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Una de las áreas de mejora del máster es la falta de información de los egresados sobre su acceso al mercado laboral, dado el carácter investigador del título. Por este motivo se está trabajando en el desarrollo de una base de datos que se vaya actualizando a partir de los datos proporcionados por los alumnos en esta encuesta https://goo.gl/Ph9YCs .	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Hasta el momento se han conseguido datos de 22 alumnos, lo que permitirá la elaboración de un documento con información actualizada que	

servirá para el seguimiento de los egresados y para mantener contacto para la colaboración en proyectos de investigación.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Sesiones formativas e informativas TFM	
FECHA DE LA PROPUESTA: Septiembre 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2018
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Las mayores consultas de los estudiantes han estado centradas en el TFM. Ante esta situación se programó en el horario una sesión formativa e informativa de TFM para responder a las dudas e iniciar el proceso de planificación y desarrollo de TFM en las primeras semana del inicio del curso.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El nivel de impacto ha sido alto en tanto que permitió en la sesión formativa trabajar con el documento denominado "Normas para el Trabajo Fin de Master" y resolver dudas en relación a todas las cuestiones relativas a su desarrollo: elección tutor, líneas temáticas, plazos presentación, tipos TFM, criterios de evaluación. La importancia y efectividad de la acción ha supuesto su incorporación en el horario del presente curso académico. Esta acción ha permitido resolver las dudas que se generaban, enmendar desajustes en las tareas y plazos establecidos con tutores, y favorecer la calidad de los trabajos.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Completar el contenido de la guía académica	
OBJETIVO: Incluir la ficha de la asignatura correspondiente la TFM	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Incluir una ficha específica para la asignatura de Trabajo de Fin de Máster. Esta ficha se incluirá en la guía académica que se hará llegar a la USAL en el momento en que la institución solicite la actualización de la misma (a partir de marzo aproximadamente)	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: Febrero 2019	FECHA DE FINALIZACION: julio 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Miembros de la Comisión Académica. Personal técnico de la Facultad de Psicología encargado de la actualización de las guías académicas en la web	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Envío a la USAL en el momento de solicitud de la guía académica actualizada de este documento incluyendo la asignatura TFM. La Comisión de Calidad realizará el seguimiento de esta acción.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Facultad de Psicología, Universidad de Salamanca	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Difusión de la herramienta 'buzón de sugerencias' y de los recursos de la USAL	
OBJETIVO: Mejorar la información que se da a los alumnos sobre los cauces de los que disponen para realizar sugerencias de mejora y solicitar recursos de apoyo al estudio a través de los recursos de apoyo con que cuenta la USAL. Crear un buzón de sugerencias en la web propia del máster.	

CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR: Dar mayor difusión de la herramienta ‘buzón de sugerencias’ en la Jornada de Acogida del título, la página web del mismo y a través de la Comisión de Calidad Incluir listado de recursos de apoyo al estudio en la página web del Máster Crear un buzón de sugerencias’ en la web del Máster</p>	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad y Académica, Dirección del Máster, personal técnico del Instituto encargado del Mantenimiento de la web	
FECHA DE INICIO: junio 2019	FECHA DE FINALIZACION: junio 2020
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Miembros de la Comisión de Calidad, Dirección del Máster, personal técnico del Instituto encargado del Mantenimiento de la web</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): En la próxima edición, se informará a los estudiantes de la existencia de la herramienta ‘buzón de sugerencias’ en la jornada de acogida. La Comisión de Calidad constatará con el representante de estudiantes presente en la misma que esta información se ha proporcionado y se recordará asimismo la importancia de su uso. Inclusión en la página web del Máster de los enlaces a los distintos recursos de apoyo de la USAL. La dirección del Máster revisará al inicio de la siguiente edición si esta información está disponible y se mantendrá actualizada. Se creará un espacio propio ‘buzón de sugerencias’ en la web del máster.</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se precisa</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora del acceso a la información sobre preinscripción y matriculación de estudiantes latinoamericanos	
OBJETIVO: Mejorar el acceso a la información sobre el proceso de preinscripción y matriculación de estudiantes latinoamericanos (homologación y convalidación de titulaciones), pues la dilación de este tipo de trámites impide la posterior matriculación del alumnado.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR: Incluir en la página web del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, una breve referencia al proceso de homologación de títulos extranjeros, al ser elevado el porcentaje de alumnos que accede al máster desde otros países (fundamentalmente latinoamericanos).</p>	
RESPONSABLE/S: Dirección del Máster	
FECHA DE INICIO: marzo 2019	FECHA DE FINALIZACION: junio 2019
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Dirección del Máster y personal técnico del Instituto encargado de la actualización de la web</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): La dirección del máster junto con el personal encargado de la actualización de la web, incluirá la referencia al procedimiento de homologación de títulos de la USAL (http://www.usal.es/homologacion-de-titulos-y-grados-academicos-de-posgrado). La Comisión de Calidad revisará que esta información está disponible en la web durante el periodo de preinscripción del alumnado</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se precisa</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Proyecto de innovación para mejorar la detección de necesidades formativas en el alumnado de carácter metodológico y dar mayor difusión a las posibilidades de la carrera investigadora	
OBJETIVO: Dado el perfil diverso del alumnado y el carácter investigador del Máster, resulta necesario mejorar la detección de necesidades formativas en el alumnado de carácter metodológico y dar mayor difusión a las posibilidades de la carrera investigadora, pues éstas son bastante desconocidas para los estudiantes.	

CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1 y 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR: En el próximo plan de innovación y mejora docente de la Universidad de Salamanca, se solicitará un proyecto de innovación cuyo objetivo principal sea la realización de un <i>curso cero de entrada y salida</i> a través del cual podamos: (a) identificar necesidades formativas de carácter metodológico en el alumnado que deberán ser trabajadas a lo largo del curso por el profesorado responsable y (b) ofertar, una vez se aproxime la fecha de finalización del máster, información sobre las posibilidades de la carrera investigadora dentro del contexto universitario (becas FPI y FPU, programas de doctorado, etc.) y fuera del mismo (desarrollo de proyectos de investigación y mejora dentro de las organizaciones de prestación de servicios). En este sentido y si obtenemos buenos resultados a partir de la encuesta de egresados creada, intentaremos visibilizar los trabajos realizados por alumnado previo y, en la medida de lo posible, se organizará una jornada con los alumnos de la edición en curso para visibilizar sus trabajos de investigación desarrollados a lo largo del Máster. A esta jornada serán invitados miembros de las organizaciones del entorno de Salamanca y miembros de la Facultad e INICO.</p>	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: octubre 2019	FECHA DE FINALIZACION: julio 2021
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Profesorado del Máster y Comisión Académica, si bien el desarrollo de esta tarea estará condicionado por la posibilidad de reconocimiento de la misma en términos de carga docente</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Se elaborará una breve encuesta de satisfacción de los estudiantes con la iniciativa cuyos resultados serán valorados por la Comisión académica</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Plan de innovación y mejora docente de la Universidad de Salamanca</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisar y modificar la rúbrica de evaluación TFM	
OBJETIVO: Conocer y mejorar los criterios de evaluación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR: Revisar y ajustar los criterios de evaluación a las modalidades propuestas (1) Investigación empírica o (2) Revisión e investigación bibliográfica (puede incluir propuesta de un proyecto de investigación)</p>	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: abril 2019	FECHA DE FINALIZACION: septiembre 2019
<p>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Comisión de Calidad y profesorado del máster</p>	
<p>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Se revisará y modificará la rubrica de evaluación ajustándose a criterios de evaluación calidad científico-técnica del trabajo (presentación general, estructura lógica y coherente de la información e ideas, interés, conclusiones, calidad...)</p>	
<p>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No se precisa</p>	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título